

Guayaquil. Abril 10 de 1976

Señores  
Junta General Ordinaria de Accionistas de  
INMOBILIARIA DAULE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1975 que ha concluido, los negocios de la compañía se han debido desenvolver en un ambiente desfavorable por lo que no se a podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspecto relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral: ni tampoco aspecto operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El decrecimiento del total de activos y pasivos es de 0.99 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultado de S/. 712.226.00 sucres de pérdida neta, por lo que este es superior en un 38.22 por ciento de los del año que precedió.

Recomiendo que los resultados del ejercicio sean destinados a la reserva de la compañía.

Mientras no se emprenda en nuevas actividades el desempeño de mis funciones seguirá el mismo curso del ejercicio del cual estoy informando.

Atentamente.

*Rafael G. J. J. J.*  
Gerente General

23 ABR 1976